



Lavaero



Atribución de imagen: Frontera hispano-portuguesa (FRONTESPO), licensed under CC BY-SA 2.0.

En español: Tabla de lavar

[*sustantivo masculino*]

Tabla rectangular estriada en la que se frotaba la ropa cuando se lavaba en los arroyos.

• ¡Ay, hijita, y sos quejáís agora! Anda que cuando teniâmos que cargal con el perol de ropa, el lavaero y el rollo jabón y tirarnos to'l día por esos campos pa laval la ropa...

Campos semánticos: [Objetos de casa](#) [Utensilios](#) [Utensilios para la limpieza](#)

Comentarios:

Era muy útil cuando se lavaba en arroyos o ríos ya que evitaba tener que buscar piedras donde frotar la ropa.

En el estándar, **lavadero** es el *sitio donde se lava la ropa*. En Peraleda no tuvo ese significado hasta que allá por los años 70 del siglo pasado se construyó un espacio con pilas y grifos para que las mujeres acudieran allí a hacer la colada en lugar de tener que desplazarse a arroyos o pozos. Ese lugar fue -y es conocido a día de hoy- como "Los lavaderos" (Curiosamente sin suprimir la **D** intervocálica entre la **A** y la **E** como sería lo habitual en peraleo).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **lavare** que en el estándar derivó en **lavar**. De **lavar** más el sufijo **-ero** (*lugar donde se realiza una acción*). En el estándar **lavadero** es el *sitio donde se lava la ropa*.